



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

Provisional

6638^a sesión

Martes 25 de octubre de 2011, a las 15.00 horas
Nueva York

<i>Presidenta:</i>	Sra. Ogwu	(Nigeria)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	Brasil	Sr. Fernandes
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sra. Rice
	Federación de Rusia	Sr. Agasandyan
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. Messone
	India	Sr. Kumar
	Líbano	Sr. Salam
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica	Sr. Mashabane

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur ([S/2011/643](#))

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (S/2011/643)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional, invitó al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hervé Ladsous, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento [S/2011/643](#), que contiene el informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Tiene la palabra el Sr. Ladsous.

Sr. Ladsous (*habla en francés*): Me complace estar hoy aquí para informar al Consejo de la situación en Darfur y de como marcha la ejecución del mandato de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID).

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General de fecha 12 de octubre de 2011 ([S/2011/643](#)). Además, deseo hacer hincapié en algunas cuestiones fundamentales, relacionadas con el proceso de paz y con la situación humanitaria y de seguridad en Darfur.

Se han registrado progresos en la aplicación del Acuerdo sobre la aprobación del Documento de Doha para la Paz en Darfur. El jefe del Movimiento de Liberación y Justicia, Eltigani Seisi, llegó al Sudán el 22 de octubre junto con el Viceprimer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, el Jeque Ahmad bin Abdullah Al-Mahmoud. El 23 de octubre, el Sr. Seisi prestó juramento como Presidente de la Autoridad Regional de Darfur, y al día siguiente comenzó una visita de una semana a esa región que aún continúa. Como todos sabemos, su llegada al Sudán era esperada como un elemento necesario para acelerar el tránsito a la próxima etapa de la aplicación del

Documento de Doha para la Paz en Darfur, incluida, entre otras cosas, la creación de comités y comisiones, así como la confirmación, por el Presidente Omar Al-Bashir de los candidatos del Movimiento de Liberación y Justicia en cargos de la Autoridad Regional y en otros puestos.

La intención de las partes es reconstruir las instituciones establecidas en el contexto del plan de paz de Darfur, cuyas operaciones fueron suspendidas por el Gobierno luego de la ruptura de relaciones con la facción de Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán (ELS-Minni Minawi) a inicios de este año. Las partes aspiran a integrar estos elementos en los comités y comisiones de la Autoridad Regional de Darfur a fin de evitar la duplicación de funciones.

En las reuniones cuarta y quinta celebradas en El-Fasher, los días 3 y 17 de octubre, la Comisión de Cesación del Fuego debatió la necesidad de que las Fuerzas Armadas del Sudán y el Movimiento de Liberación y Justicia pongan a disposición del proceso de verificación mapas e informaciones relacionada con la posición de sus fuerzas. En una reunión celebrada el 3 de octubre, se creó un subcomité que incluye a representantes de la UNAMID y del Movimiento de Liberación y Justicia. Este subcomité tiene como objetivo asistir al Movimiento de Liberación y Justicia a presentar una descripción grafica de la ubicación de sus fuerzas. Las Fuerzas Armadas del Sudán ya ha presentado la información solicitada, y se espera que, por su parte, el Movimiento de Liberación y Justicia entregue en la próxima reunión de la Comisión, el 31 de octubre, una lista que recoja los lugares en los que actualmente se encuentran sus fuerzas, de manera que la UNAMID pueda iniciar el proceso de verificación de todas las fuerzas.

La UNAMID está ayudando a los líderes comunitarios y a las organizaciones de la sociedad civil a elaborar un plan para divulgar información sobre el Documento de Doha en todo Darfur. Entre el 3 y el 19 de octubre se hicieron contactos regulares con los agentes en Darfur. La UNAMID también ha celebrado reuniones en grandes campamentos y pueblos para conocer cuáles fueron las primeras impresiones respecto al Documento de Doha para la Paz en Darfur. En principio, la misión observó un amplio apoyo al Documento entre las personas internamente desplazadas, los partidos políticos de la oposición, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades locales. La UNAMID también constató que muchos de

estos agentes lamentan la falta de apoyo al Documento de Doha por parte del Movimiento por la Justicia y la Igualdad, de las facciones de Abdul Wahid y de Minni Minawi en el Ejército de Liberación del Sudán (SLA), a la vez que consideran que el éxito del Documento de Doha dependerá, en gran medida, de la voluntad del Gobierno para aplicar sus disposiciones.

Si bien encomiamos las primeras medidas adoptadas por el Gobierno y el Movimiento de Liberación y Justicia respecto de la aplicación del Documento de Doha, debemos seguir haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para lograr un acuerdo final e incluso en este conflicto. Como es del conocimiento del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y la Unión Africana trabajan con las partes para elaborar una nueva hoja de ruta para la paz en Darfur, una hoja de ruta que tiene como objetivo poner fin a las hostilidades y hacer que el proceso de paz sea más inclusivo.

(continúa en inglés)

Tras la celebración de extensas consultas entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como con las partes en el conflicto y los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Aplicación de los Acuerdos de Darfur, la UNAMID presentó, a los asociados internacionales en el cuarto retiro de enviados especiales, que se celebró en El Geneina el 19 de octubre, los principales componentes de la hoja de ruta. Esos componentes son: en primer lugar, apoyar la aplicación del Documento de Doha; en segundo lugar, mantener el intercambio constante con los movimientos que dieron su apoyo al Documento; y en tercer lugar, apoyar, en principio, el diálogo interno del pueblo de Darfur respecto del proceso de paz.

Es preciso realizar consultas finales con las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como con las organizaciones internacionales, antes de dar por terminada la hoja de ruta. Además, debemos adoptar las medidas que sean necesarias para que se incluyan en la hoja de ruta los resultados del seminario previsto para celebrarse en Washington, D.C. los días 16 y 17 de noviembre. La elaboración de la hoja de ruta como un todo debe estar lista para fines de año.

En el retiro de enviados especiales antes mencionado, los participantes examinaron los acontecimientos recientes en Darfur y debatieron las salidas. El retiro proporcionó un foro útil para mejorar la coordinación y el compromiso de la comunidad internacional en el proceso de paz de Darfur. En la

declaración final del 19 de octubre, los participantes, entre otras cosas, expresaron su beneplácito por la firma del Acuerdo para la Adopción, tomaron conocimiento de los avances logrados en la aplicación del Acuerdo, e instaron a todas las partes a poner fin a las hostilidades militares y a buscar un arreglo negociado del conflicto.

Aunque la situación en materia de seguridad en Darfur fue de calma relativa entre el 1 de julio y finales de septiembre, posteriormente se deterioró en El Taweisha, en Darfur septentrional, y en Nertiti, en el oeste, debido a combates esporádicos entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados. Desde la publicación del informe del Secretario General el 5 de octubre, un grupo armado no identificado atacó el complejo del Comisionado de la localidad de Nertiti. Una unidad de policía del Gobierno que custodiaba el complejo repelió el ataque, y no hay noticias de que hubiera víctimas. También en Nertiti, un grupo armado no identificado atacó un puesto de observación de las Fuerzas Armadas Sudanesas el 12 de octubre. Una vez más, no se tienen noticias de que hubiera víctimas. La UNAMID aumentó las patrullas en la zona e hizo participar a dirigentes comunitarios, funcionarios del gobierno local y comandantes del movimiento para promover la seguridad y la estabilidad.

En Darfur septentrional, el 6 de octubre un grupo armado no identificado atacó una unidad de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Kroya Labán, 25 kilómetros al oeste de El Taweisha, causando la muerte —según fuentes de las Fuerzas Armadas Sudanesas— de tres soldados de las Fuerzas Armadas Sudanesas e hiriendo a nueve. Los interlocutores locales informaron a la UNAMID de que las Fuerzas Armadas Sudanesas atacaron posteriormente a Kroya Laban y a pueblos cercanos de Ushandumah el 9 de octubre. El 11 de octubre, en el campamento para desplazados internos de Neem, 60 kilómetros al sur de El Taweisha, una patrulla de verificación de la UNAMID encontró a aproximadamente 80 familias recientemente desplazadas de Kroya Laban y Ushandumah. La Misión está trabajando con los organismos humanitarios para asegurarse de que esas personas reciben asistencia.

Como ya he mencionado, con respecto a los ataques del 30 de septiembre en los que participaron las patrullas de la UNAMID, cuando una patrulla de la UNAMID pasó al lado de una posición de las Fuerzas Armadas Sudanesas en Foro Baranga, al oeste de Darfur, un hombre vestido de civil corrió hacia el

convoy, se subió a la parte superior de un vehículo de transporte de tropas de la UNAMID y trató de entrar a través de la escotilla superior. Personal de las Fuerzas Armadas Sudanesas persiguió a ese hombre y disparó contra él, resultando muerto a tiros. Aproximadamente 40 soldados de las Fuerzas Armadas Sudanesas rodearon entonces el convoy y se apoderaron del cuerpo. Tengo que insistir en que la UNAMID toma ese tipo de situaciones en serio, y en que se halla en curso una investigación sobre el incidente, para tratar de dilucidar si los miembros de la patrulla siguieron los ejercicios y procedimientos adecuados. Actualmente se está examinando el caso de la persona a cargo. Los funcionarios de la UNAMID que se encargan de los derechos humanos también están dando seguimiento a esa cuestión con las autoridades de las Fuerzas Armadas Sudanesas para investigar las circunstancias que llevaron a que la víctima fuera perseguida por los soldados del Gobierno.

Como informé el 11 de octubre al Consejo durante una exposición informativa sobre Abyei, una patrulla de la UNAMID fue objeto de una emboscada de hombres armados no identificados cerca del campamento de Zam Zam el 10 de octubre. Trágicamente, tres miembros del personal de mantenimiento de la paz de la UNAMID murieron y seis resultaron heridos. Uno de los atacantes también murió en el tiroteo que se desencadenó. Se halla en curso una investigación de la UNAMID sobre el incidente. La investigación tratará de determinar, entre otras cosas, el origen del ataque y las medidas que la UNAMID puede adoptar para prevenir y mejorar su respuesta a ese tipo de ataques.

De conformidad con la resolución 2003 (2011) y con el fin de mejorar la eficiencia de las operaciones de la Misión, el Secretario General tiene previsto realizar un examen del personal uniformado de la UNAMID. El examen estará dirigido por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en nombre del Secretario General, colaborando de consuno con la Unión Africana, la UNAMID y los departamentos pertinentes de la Secretaría. Tenemos la intención de emprender un examen exhaustivo de los recursos de la misión para la ejecución del mandato, como ya he dicho, centrándonos de manera especial en el personal uniformado. El Secretario General espera estar en condiciones de proporcionar recomendaciones preliminares al Consejo en el primer trimestre del próximo año.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en que, si bien se han logrado importantes avances en el proceso de paz, se requiere trabajar más para alcanzar una solución inclusiva del conflicto. En ese sentido, será crucial que las partes signatarias amplíen el apoyo al Documento de Doha, trabajando para garantizar que los dividendos de la paz lleguen a la población de Darfur. Por eso, insto a las partes a que apliquen fiel y oportunamente el Documento de Doha para la Paz en Darfur. Insto también a los asociados internacionales a que respalden los esfuerzos de las partes a ese respecto.

El logro de una solución inclusiva del conflicto también requiere que el Gobierno y los movimientos de rebeldes se decidan de común acuerdo para poner fin a las hostilidades e inicien el diálogo. Los efectos de los enfrentamientos como los de Nertiti y El Taweisha muestran que la protección y los desafíos humanitarios seguirán existiendo mientras las Fuerzas Armadas Sudanesas y los grupos armados se opongan militarmente. Insto a las partes que aún no lo hayan hecho a que cesen las hostilidades y entablen negociaciones de paz inmediatamente y sin condiciones previas.

Además, el personal de mantenimiento de la paz de la UNAMID y el personal humanitario siguen enfrentándose a riesgos graves en Darfur. Desde luego, condenamos enérgicamente a los responsables del cobarde ataque contra nuestro personal de mantenimiento de la paz en Zam Zam. Insto al Gobierno a que investigue a fondo el incidente y no escatime esfuerzos para enjuiciar a los responsables. También insto al Gobierno a que investigue a fondo el incidente de los disparos que tuvo lugar el 30 de septiembre en Foro Baranga.

El apoyo constante del Consejo sigue siendo vital para permitir a la UNAMID mejorar la situación en materia de seguridad en Darfur, apoyar la prestación de ayuda y lograr progresos en el proceso de paz. A pesar de los desafíos, los numerosos hombres y mujeres de la UNAMID están contribuyendo a la creación de un entorno más seguro para la población civil, a operaciones humanitarias más seguras y a un proceso de paz más inclusivo en unas circunstancias que siguen siendo muy difíciles y exigentes.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Ladsous por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Osman (Sudán) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera reiterarle nuestra enhorabuena al prepararse para concluir su Presidencia del Consejo de Seguridad este mes, después de haber organizado un programa maduro, con cuestiones trascendentales relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En nombre del Gobierno y del pueblo del Sudán, transmito nuestras condolencias a los pueblos y Gobiernos de Rwanda y el Senegal por los tres soldados que murieron en el ataque llevado a cabo por la facción Minni Minawi del Ejército de Liberación del Sudán contra un convoy de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en las inmediaciones del campamento de Zam Zam, en un intento desesperado por reprimir el impulso positivo y el considerable apoyo de que goza el Documento de Doha para la Paz en Darfur.

Quisiera también agradecer al Sr. Hervé Ladsous, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, su exposición informativa sobre la situación en Darfur.

Nos sentimos inspirados y esperanzados por el hecho de que las deliberaciones en torno al informe del Secretario General sobre la UNAMID (S/2011/643) se llevan a cabo sólo dos días después del nombramiento del Sr. Eltigani Seisi, Jefe del Movimiento por la Liberación y la Justicia, quien firmó el Documento de Doha, como Presidente de la Autoridad Regional de Darfur. Anteriormente, Al Haj Adam Youssef, un destacado dirigente e hijo de Darfur, fue nombrado Segundo Vicepresidente de la República del Sudán.

El Documento de Doha para la Paz en Darfur, firmado el 14 de julio de 2011, no es simplemente un acuerdo de paz tradicional. Más bien, refleja una visión integrada que permite abordar todas las exigencias y aspiraciones de la población de Darfur. Todos los miembros del Consejo han seguido la amplia participación de todos los sectores y facciones de la sociedad de Darfur. La conferencia de las partes interesadas del Sudán se celebró en Doha en el marco de este documento. Participaron además los jefes tribales como símbolos de la administración civil, de las organizaciones juveniles de la sociedad civil y de las mujeres en Darfur.

Inmediatamente después de la firma del acuerdo comenzamos con una firme decisión la primera fase de su aplicación asignando 2.000 millones de dólares

anuales para los proyectos de recuperación, desarrollo y reconstrucción, incluida la rehabilitación de las aldeas, y para facilitar el retorno voluntario y la estabilidad de los desplazados internos.

Contrario a otros tiempos, las autoridades provisionales de Darfur ahora tendrán su sede en Darfur y no en Jartum. En virtud de las disposiciones del acuerdo, la Autoridad goza de un amplio mandato con respecto a las necesidades y exigencias de su pueblo, que es una parte muy importante de nuestro pueblo en el Sudán.

A pesar de que todos los ciudadanos de Darfur optaron por una paz completa y acordaron el Documento de Doha para la Paz, la paz sigue teniendo enemigos entre los que prefieren beneficiarse de la situación de su pueblo en Darfur.

A pesar de que en el Documento de Doha se abordan las causas subyacentes del conflicto, como se afirma en el párrafo 2 del informe que el Consejo tiene ante sí, algunos dirigentes del Movimiento por la Justicia y la Igualdad se han negado a incorporarse a la marcha por la paz y, en cambio, han establecido alianzas conspirativas con algunas partes que nada tienen que ver con la cuestión de Darfur. Declararon que aprobaron la acción militar como única opción para derrocar el Gobierno. Ello ha puesto de manifiesto que al Gobierno le interesa más lograr la paz y la estabilidad y responder a las exigencias de la población de Darfur, que esos movimientos que se han autodesignado como custodios de la población, sin derecho alguno ni elecciones legítimas o democráticas en la región.

No obstante, a pesar de ello, en el Documento de Doha no les cerraron las puertas, sino que se exhortó a esos movimientos a que se sumaran al tren de la paz y firmaran el Acuerdo. En lugar de aprovechar el plazo fijado para sumarse al tren de la paz, estos movimientos establecieron alianzas conspirativas con los grupos proscritos del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLM), sector septentrional. En Kaoda, Kordofán meridional, firmaron un acuerdo en el que prometían derrocar el Gobierno mediante la acción militar. Eso, por sí solo, constituye una peligrosa amenaza para el Gobierno del incipiente Gobierno de Sudán del Sur, porque los movimientos rebeldes de Darfur están tratando de disuadir la paz, la estabilidad y la seguridad, que tanto necesita el hermano Estado de Sudán del Sur. Tememos que ello

pueda llevar a un debilitamiento del Estado, cuyo éxito esperamos todos.

Esa fue la respuesta de los movimientos rebeldes al Documento de Doha para la Paz en Darfur. Por consiguiente, esperamos que el Consejo adopte las medidas necesarias con respecto a los que obstaculizan la consecución de la paz y la estabilidad, sobre todo porque en la resolución del Consejo se puso de relieve su decisión de adoptar estas medidas.

Con respecto al importante papel que desempeña la UNAMID en Darfur, mi delegación reitera su compromiso pleno de cooperar con la Misión y de facilitar su tarea, en el marco de su mandato conforme a la resolución en virtud de la cual fue establecida.

Al mismo tiempo, quisiera recalcar la necesidad de establecer una coordinación entre la misión y las autoridades provinciales en Darfur con respecto al momento y la manera de gestionar la seguridad y los asuntos administrativos y logísticos a fin de evitar la posibilidad de que ocurran incidentes tan lamentables como los que tuvieron lugar en el campamento de Zam Zam, donde resultaron víctimas tres o cuatro efectivos de mantenimiento de la paz. Este incidente fue provocado por la facción rebelde dirigida por Minni Arko Minawi. Ese incidente no habría ocurrido jamás de haberse establecido una coordinación con la Misión, con arreglo al acuerdo, para no realizar patrullas nocturnas y cumplir con el requisito de notificación previa a las autoridades pertinentes.

Con respecto a la sección sobre la situación de seguridad, en el párrafo 20 del informe que el Consejo tiene ante sí se indica claramente que se han reducido las escaramuzas entre las fuerzas del Gobierno y los movimientos armados. Esporádicamente, grupos armados residuales cometen algunas violaciones, actos de saqueo, de tal manera que nuestras fuerzas armadas se han visto obligadas a intervenir para imponer el estado de derecho y proteger a los civiles.

En lo referente al contenido del informe, concretamente las acusaciones de restricciones que obstaculizan la prestación de asistencia humanitaria a algunas zonas, quisiéramos esclarecer ante el Consejo algunos elementos importantes.

Algunos miembros del personal de asistencia humanitaria han viajado directamente al lugar donde prevén trabajar, sin adquirir de antemano permisos de viajes internos. Cuando llegan al lugar, se les pide que

muestren el permiso. En ese momento, los oficiales de seguridad y de policía no tienen otra opción que devolverlos a su lugar de origen para que obtengan la aprobación requerida. Ello no debe interpretarse como un obstáculo para la circulación del personal de las organizaciones humanitarias. Más bien, es una deficiencia que debe atribuirse al personal de esas organizaciones humanitarias.

Un comité de alto nivel que incluye al Gobierno, las Naciones Unidas y los representantes humanitarios es el mecanismo encargado de velar por la prestación de la asistencia humanitaria y de eliminar los obstáculos a ese fin.

Además, de vez en cuando se llevan a cabo evaluaciones respecto de la seguridad y se recomienda al personal de las Naciones Unidas y al personal humanitario no viajar a una zona determinada. Esto es, ante todo, con el fin de garantizar su seguridad y para evitar secuestros, como ha sucedido en el pasado. Esto se hace debido al interés de mi Gobierno, lo que debe ser apreciado.

Con respecto a los visados de entrada para el personal de la misión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sabe perfectamente que en las últimas semanas hemos pedido en repetidas ocasiones que se nos proporcione una lista concreta de las personas que necesitan visa. Seguimos a la espera de dicha lista.

Ahora me gustaría referirme a una cuestión importante en materia de visados. En consulta con los líderes de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) llegamos a la conclusión de que debemos dar prioridad a la contratación de personal de policía que hable árabe. Hay un problema de comunicación real entre la policía de la misión y los ciudadanos de Darfur. El Mediador Principal Conjunto Ibrahim Gambari ha hecho algunos progresos en ese sentido en el proceso de rotación periódica de las unidades de policía constituidas. El Consejo ha convenido en la necesidad de que el personal de policía hable árabe en una sociedad cuya lengua es el árabe y en que es necesario establecer comunicación y proporcionarles servicios.

En conclusión, después de haber iniciado la aplicación práctica del Documento de Doha para la Paz, esperamos que la UNAMID preste mayor atención a otros aspectos de su mandato relacionados con el

desarrollo y la reconciliación, con miras a la aplicación de las disposiciones del Documento.

La reunión entre los funcionarios de la misión y distintos miembros del Consejo, la reunión de los representantes de Darfur con muchos miembros del Consejo y las reuniones celebradas en Geneina, la capital de Darfur Occidental, con el Gobierno del Sudán entre el 19 y el 20 octubre, son muestras de la medida en que la estabilidad y la paz se han arraigado en Darfur Occidental. La reunión con el Gobierno del Sudán ilustra su interés en poner fin a lo que resta del conflicto.

Los esfuerzos de desarrollo que esperamos que se lleven a cabo en la próxima etapa a través de las contribuciones de la comunidad internacional

—en particular los donantes, las instituciones financieras internacionales y los organismos de las Naciones Unidas— en apoyo del Documento de Doha, permitirá a los ciudadanos de Darfur lograr la estabilidad y llevar una vida normal.

Por último, deseo el mayor de los éxitos al Secretario General Adjunto Ladsous en su próximo viaje al Sudán para hablar con funcionarios de alto nivel sobre todos los aspectos relacionados con la situación en Darfur y la UNAMID.

El Presidente (habla en inglés): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar nuestro debate sobre el tema.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.